

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**IV LEGISLATURA**

*DIPUTACION PERMANENTE*

SEGUNDO RECESO  
TERCER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN**  
**CELEBRADA EL DÍA 1º DE JULIO DE 2009**

*Presidencia del C. Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca*

---

*(11:25 Horas)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.-** Buenos días, compañeros y compañeras. Vamos a solicitarle a todos los compañeros y compañeras diputados, diputadas, hombres y mujeres aquí presentes, ponerse de pie por favor, todos de pie por favor. Vamos a guardar un minuto de silencio por la muerte del hermano de nuestro compañero y amigo diputado Isaías Villa. Pediría por favor a todo mundo.

Muchas gracias.

*(Minuto de Silencio)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias. A nombre de toda la Comisión Permanente, como Presidente de la Comisión Permanente y de todos los

compañeros y compañeras periodistas que están aquí, a nombre de todos los trabajadores, le quiero mandar un mensaje a nuestro compañero Isaías Villa, que en este momento habría qué recordar, en este momento o momentos como estos las palabras nunca logran significar lo que está sucediendo, y por lo tanto no nos queda mas que un recurso literario y decirle a nuestro compañero Isaías Villa que hay que recordar a Pedro Calderón de la Barca cuando dijo “qué es la vida, un sueño, una ficción, y el mayor bien es pequeño, por eso en la vida el mayor bien es pequeño, porque la vida es sueño y los sueños, sueños son”.

Compañero Isaías, a nombre de la Comisión Permanente, esperemos y deseamos que esté usted viviendo un sueño, que es lo mejor que le podemos desear.

Muchas gracias.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-**

Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Diputado Presidente, hay una asistencia de 8 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañero Schiaffino. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

*(Se Inserta el Orden del Día)*

Diputación Permanente. 1 de julio de 2009

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

*Comunicados*

4.- Uno de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto.

5.- Cinco de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.

6.- Uno de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, mediante el cual da respuesta a un asunto.

7.- Dos de la Subsecretaría de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.

*Proposiciones*

8.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Instituto Electoral del Distrito Federal rinda un informe detallado respecto de las quejas interpuestas por actos anticipados y rebase de topes de gastos de precampaña, así como de desvío de recursos públicos de la delegación Alvaro Obregón, a favor de candidatos a cargos de elección popular en la demarcación, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9.- Con punto de acuerdo por el que la asamblea legislativa del Distrito Federal exhorta al ciudadano Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para que atienda en el marco de sus responsabilidades, la problemática a nivel nacional, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

10.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente, al Magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, al licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas y al doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud, todos del Distrito Federal, para que implementen y estructuren las acciones de coordinación necesarias, a efecto de posibilitar la aplicación de diversas leyes de carácter federal, en relación al narcomenudeo y

en pro de la rehabilitación de las personas adictas, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, a nombre propio y del diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

11.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al honorable Congreso de la Unión para que se analice la posibilidad de suspender el pago del Impuesto Empresarial de Tasa Unica a los trabajadores que se han visto afectados por la crisis económica mundial, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, a nombre propio y del diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

12.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Coyoacán, arquitecto Heberto Castillo Juárez, para que realice una mesa de trabajo con comerciantes que se han visto afectados por el cierre de las calles por las obras de remodelación para la zona, que presenta la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

13.- Con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades del Distrito Federal y a los candidatos a Jefes Delegacionales y diputados locales con motivo de las elecciones del próximo domingo 5 de julio de este año, que presenta el diputado José Antonio Zepeda Segura, a nombre propio y del diputado Miguel Hernández Labastida, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

14.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, a realizar todas las acciones necesarias para eficientar los recursos destinados al “plan verde” y lograr los objetivos y metas programadas, en el Presupuesto de Egresos 2009, en beneficio de la población del Distrito Federal, que presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

15.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a convocar a un foro de análisis y propuesta, a las diferentes instancias de policías del Distrito Federal y posteriormente incluirlas en la iniciativa de “Ley de Seguridad Social

para los policías del Distrito Federal”, que enviará a la Asamblea Legislativa, que presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

16.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a la Secretaría de Gobernación a realizar una campaña institucional con spot radiales y televisivos para orientar a la población contra las actitudes discriminatorias y segregacionistas contra el discurso que asocia equivocadamente las adicciones con la decisión de participar o no un culto religioso, con ser o parecer joven o por escuchar determinado tipo o estilo musical, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

17.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios y al Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras, para que informen a la brevedad sobre el uso y destino del presupuesto aprobado para la realización de obras de drenaje, asfalto y banquetas, a la habilitación de muros de contención y otras acciones de mitigación de riesgo en esa demarcación en las colonias Tierra Colorada, y el Ocotil en la delegación la Magdalena Contreras, que presenta la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

#### *Efemérides*

18.- Con motivo del día de los derechos de los animales del Distrito Federal, que presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañero diputado. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 17 puntos.

Se solicita atentamente a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañero Schiaffino. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado de la Comisión de Seguridad Pública por medio del cual solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto.

Esta Presidencia después de revisar la solicitud recibida considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del conocido artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica si es de autorizarse la solicitud presentada por la Comisión señalada.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de autorizarse la solicitud de prórroga a la Comisión de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Se autoriza, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Schiaffino. Hágase del conocimiento de la Presidencia de la Comisión solicitante.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 5 de la Secretaría de Gobierno y 1 de la Secretaría de Salud, ambos del Distrito Federal, asimismo 2 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación. Asimismo, se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen una respuesta relativa a asuntos aprobados por este órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al ciudadano Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para que atienda en el marco de su responsabilidad la problemática a nivel nacional, se concede el uso de la palabra a nuestro conocido diputado Jorge Schiaffino.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Gracias, Presidente.

Honorable Asamblea Legislativa:

La administración de Felipe Calderón carece de una agenda nacional, de una visión de Estado y no cuenta con funcionarios a la altura de los problemas que enfrenta el país; no hay experiencia de gobierno ni talento ni disciplina ni ejes rectores para tomar decisiones en beneficio de los mexicanos. Es tal la incapacidad que la única agenda visible a que parece importarle porque constituye una cortina de humo, ya que oculta otros problemas, es la guerra contra el crimen organizado.

Existe un total abandono en el ejercicio de las responsabilidades del Poder Ejecutivo. En todas las áreas de la Administración Federal no vemos acciones para solucionar las carencias del campo, las políticas de educación están paralizadas, el impulso al empleo y el apoyo a la planta productiva son nulos.

En materia económica las decisiones y programas del Presidente, todas han fallado y por el contrario hay más desempleo y mayor número de familias sin fuentes de ingreso.

Se observa al gobierno de Felipe Calderón mostrando una marcada desatención y apatía sobre sus responsabilidades y atribuciones en el marco de una severa y profunda crisis económica que está golpeando duramente a todos los estados sociales del país y en el contexto de un desbordamiento incontrolable e irreversible de la delincuencia y el crimen organizado.

El Gobierno Federal encabezado por Calderón en una descartada estrategia y urgencia de ganar espacios en la renovación de la Cámara de Diputados y en otros procesos electorales locales, no distingue entre la responsabilidad de garantizar el pleno ejercicio de las libertades democráticas y la deplorable estrategia de confrontar y dividir nuevamente a todos los mexicanos.

El Gobierno Federal está más atento en los cálculos de las encuestas electorales que en atender la emergencia económica.

El Gobierno Federal está más preocupado por la captura de sicarios y narcotraficantes que en atender la debacle de miles de micro, pequeñas y medianas empresas.

En materia económica vivimos la recesión más delicada y grave de los tiempos modernos. Las cifras sobre los indicadores económicos cada vez son más pesimistas, aunque el Gobierno Federal las intenta maquillar.

Para la gente la realidad económica se ve reflejada en sus bolsillos, en menos ventas de sus negocios, en el cierre de comercios y empresas y en el despido masivo de personal.

Las estadísticas sobre el desempleo resultan dramáticas, cuando miles de profesionistas, técnicos y obreros son echados a la calle.

Que el gobierno muestra una absoluta inestabilidad ante un panorama oscuro y deprimente, la caída del 8.2 por ciento en el producto interno bruto durante el primer trimestre de 2009. En abril la actividad industrial cayó 13.2 por ciento, la peor en 14 años.

Para este mes de junio la tasa de desempleo en el país es del 5.4 por ciento, esto representa un número de más de 2.3 millones de personas sin trabajo y se calcula que para fines del año la cifra llegue a 3 millones 200 mil personas, que también evidentemente carecerán de seguridad social.

En materia fiscal el impuesto empresarial a tasa única y el Impuesto a Depósitos en Efectivo, IDE, más que una panacea, han sido una sangría nociva para los contribuyentes cautivos.

Existe una profunda crisis institucional en el país que no se resuelve argumentando que las más de 13 mil ejecuciones del sexenio son ajustes de cuenta entre sicarios.

Al escuchar con atención al Presidente, es claro que no quiere o no puede distinguir entre las urgencias inmediatas y las catástrofes que vienen acumulándose.

La Presidencia de la República parece más entretenida en sacar raja de los escándalos electorales, que en sentar las bases de un proyecto nacional.

Para Calderón los indicadores de ejecutados y decapitados merecen más atención que saber que pasamos de ser la novena economía del mundo a ubicarnos en el lugar 15 de la escena mundial.

En 9 años hemos descendido 22 lugares en materia de competitividad. Petróleos Mexicanos ha pasado de ser la 5ª empresa petrolera mundial, hasta descender al lugar número 11.

Es inaudita la forma en que se está ignorando al campo y las políticas en materia de desarrollo rural. La forma en que este gobierno está atendiendo a los campesinos es una verdadera vergüenza; que aunque el Gobierno Federal gaste más de 58 por ciento del presupuesto total de la Secretaría de Salud en el Seguro Popular, el Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, no ha recibido incrementos reales en su presupuesto durante los dos últimos años.

Nada se sabe ya del Programa de Empleo Temporal de los Apoyos a las PYMES y del ejercicio de un fondo de 2 mil millones de pesos para la industria que se declaren en paro técnico.

Resultado de la incapacidad del gobierno, los medios nos muestran una crueldad nunca antes vista. La responsabilidad de un gobierno no se limita a combatir a la delincuencia y las mafias criminales, su tarea también es

administrar, ejecutar y ejercer las potestades de la Administración Pública en beneficio de la colectividad nacional.

En consecuencia, se propone a los señores legisladores como de urgente y obvia resolución el siguiente punto de Acuerdo:

Único.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para que su administración no atienda únicamente el combate al crimen organizado e intervenga en temas marginados de su agenda, como la política social y el combate a la pobreza, la protección y generación de empleos, atienda urgentemente al campo, incremente acciones en educación y cultura, programas de apoyo a la industria nacional y todas las áreas de la administración olvidadas por la guerra contra el narcotráfico.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles a los 2 días del mes de julio del año 2009.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, compañero Secretario diputado Schiaffino. Ponga a consideración si su punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Está a debate la proposición. ¿Hay algún compañero o compañera diputado o diputada que desee hablar en contra?

Nuestro amigo Hernández Labastida.

**EL C. DIPUTADO RAMÓN MIGUEL HERNÁNDEZ LABASTIDA.-** Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Es lógico que al calor de una campaña se pretenda juzgar la función del Gobierno Federal a la mitad de su periodo.

Si recordamos, previo a la elección del Presidente Calderón, cuál era el llamado urgente de la población, era precisamente atender la inseguridad pública que estábamos padeciendo, y claro, claro que iba a ser el primer punto, el primer aspecto que el señor Presidente Calderón iba a tratar y que ha estado tratando estos tres años de su ejercicio.

Esto de ninguna manera ha propiciado que se descuiden otros aspectos de la administración pública. Recordemos que claro cuando él habla de la pretensión de crear empleos, de elevar el nivel de vida y atacar la pobreza, estábamos al margen de ese gran declive de la economía mundial. Ni pensar, nadie pensaba que eso nos iba a suceder, y no sólo a México, sino al mundo.

De ahí que efectivamente aquellos planes se vieron truncados por atacar ese declive de la economía mundial y nacional, consecuentemente, y si no es gracias a lo que ya se había tomado con anterioridad, las medidas de fortalecer reservas y planes para evitar una caída del nivel de vida de los mexicanos, esto hubiera sido peor. Que sí ha habido desempleo y lo ha habido en todo el mundo, claro que lo ha habido, y desde luego no es intención de ningún gobierno, y mucho menos de éste, el propiciar el desempleo. Claro que se han atacado otros problemas como el campo, como la cultura y demás y que no le llegan al nivel de ataque, como decía nuestro compañero y amigo, diputado Schiaffino, de los sicarios, del ataque de los sicarios, de la aprehensión de los mismos.

Es lógico que se haya visto y destacado esta labor que le ha sido reconocida a nivel mundial, que ningún país en el mundo se había propuesto atacar a fondo esta inseguridad que hemos padecido, esta organización criminal, esta delincuencia organizada que tanto ha afectado a país, pero tengamos la seguridad y la tranquilidad. Ningún gobierno busca abatir a su propio país y a su propio pueblo. Vendrá todo a su tiempo y dentro de este ejercicio.

No es posible que en un momento dado, mientras se está atacando y que no haya tan gravemente esta caída económica y este ataque furioso, frontal del crimen organizado, no contra un partido, no contra un gobierno, sino contra

nuestro pueblo. Esa ha sido la defensa y seguirán planes, programas, a favor de la ciudadanía, como se espera sufrir todavía este año esta crisis política y poder revertirla a partir de 2010.

Sé que es mucha nuestra desesperación, es lógico, nadie quiere sufrir, todos queremos abatir la miseria y la pobreza, pero también démonos el tiempo y la paciencia para poder atacar en su momento estos graves problemas que, como les digo, no sólo son nacionales, sino internacionales.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias compañero Labastida. Para hablar a favor, compañero Schiaffino. Adelante compañero.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Muchas gracias Presidente.

Quiero comentarle a mi queridísimo y respetado amigo de muchísimos años, don Miguel Hernández Labastida a quien aprecio y respeto y le aprendo muchas cosas, que de ninguna manera me subo aquí a este punto de acuerdo en medio de una campaña política. Si así fuera tal vez mi discurso hubiera sido para poder contestar o descalificar al Presidente de su Partido que no ha hecho otra cosa desde que empezó la campaña, que denostar, que criticar, que inventar y que hacer que todo mundo es culpable menos ellos, porque él ha dicho que nadie contribuye con el Presidente para atacar al narcotráfico y que el Presidente es el único hombre en este país que ha tenido los arrestos de hacerlo.

No, de ninguna manera. Yo creo con todo respeto, don Miguel, que nadie puede estar en contra de que se esté luchando contra el narcotráfico; que las estrategias desde nuestro punto de vista sean equivocadas, es otra cosa; que el Ejército haya salido sin estrategia a la calle es otra cosa; que ahora tengamos más de 13 mil muertos en dos años sin ninguna orden de aprehensión, sin ninguna averiguación previa, sin ninguna investigación, eso tal vez sea producto de que la estrategia del señor Presidente ha estado equivocada; pero yo no he escuchado a nadie de ningún partido que le regatee al Presidente ni en las Cámaras ni en la política ni siquiera en las campañas, el apoyo que merece, que requiere para poder atacar este flagelo que a todos lastima.

Sin embargo cuando se hacen comparaciones y dicen que el culpable de que exista el narco es el PRI, sí tenemos que dar respuesta a esas infamias, porque pues nada más hay que recordar que Acción Nacional lleva gobernando 8 años y que antes de 8 años tal vez nuestro país era un país de tránsito y no de consumo, y no había cabezas por un lado y cuerpos por otro ni había declarada una guerra ni se abrían frentes de guerra en todos los Estados de la República.

Si el ataque al narcotráfico que ha emprendido el Presidente Calderón tuviera una buena estrategia, a lo mejor no únicamente estuviéramos contando kilos de marihuana y de cocaína y viendo cuántos aprehendimos el día de hoy. Por cierto siempre que se aprehende a alguien dicen que es el más buscado. ¿Pues cuántos faltarán? Bueno si la estrategia a lo mejor hubiera sido buena, a lo mejor estaríamos agarrándonos si tanto muerto y sin tanto conflicto que se tiene producto de que desde mi punto de vista no ha habido una buena estrategia.

Finalmente el asunto del punto de acuerdo no es el criticar al Presidente por su lucha contra el narcotráfico. Ojalá lo haga bien porque va de por medio evidentemente la salud de nuestros hijos. Todos queremos que se acaben las narcotienditas y todos queremos evidentemente que no existan ningún narcotraficante y mucho menos que sigamos siendo un país de consumo.

**EL C. DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHEMOC RAMIREZ RODRÍGUEZ** *(Desde su curul)*.- Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Dígame?

**EL C. DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHEMOC RAMIREZ RODRÍGUEZ** *(Desde su curul)*.- Gracias, diputado. Si me permitiría hacerle una pregunta al orador.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.**- Con mucho gusto, y me paran el reloj por favor.

Adelante, Alejandro.

**EL C. DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHEMOC RAMIREZ RODRÍGUEZ** *(Desde su curul)*.- Gracias, diputado Jorge Schiaffino.

Coincido, coincide la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata con los planteamientos que ha hecho respecto a la falta de acción responsable que

tendría que desarrollar aún más el gobierno federal, no sólo en materia de seguridad pública, nos preocupa mucho el problema del empleo, la falta de apoyo a la educación pública, a la cultura, que eso podría desarrollar de una forma importante precisamente el desarrollo en México. Adicional a esto, los serios problemas que tenemos en materia de medio ambiente.

En concreto, diputado Schiaffino, quisiera yo preguntarle si usted estaría de acuerdo que en este punto de acuerdo pudiese meter también el punto, no solamente de que esté adicionado el apoyo a la educación y a la cultura, que es una gran falta que le hace al país dentro de todo el contexto de su punto de acuerdo, sino también que pueda entrar el apoyo al sistema Cutzamala, porque déjeme decirles que una de las irresponsabilidades a las que ha entrado el Gobierno Federal, es que no se le está dando el apoyo necesario al propio sistema de Cutzamala.

Si ya tenemos los problemas que usted ha señalado en materia de seguridad pública, de su empleo, en fin, también tenemos un grave problema en materia de agua, fundamentalmente sobre todo en el sistema Cutzamala y que podría poner en un caos verdadero no solamente a la ciudad de México, sino me refiero a toda la zona metropolitana del Valle de México y a la zona metropolitana de Toluca, con esto afectando a varios millones de personas precisamente este problema.

Solo recordando que ha sido irresponsable el Gobierno Federal, sobre todo la Comisión Nacional del Agua, puesto que desde hace 3 a 4 meses, esta Soberanía le ha enviado exhortos a la Comisión Nacional del Agua, al propio Gobierno Federal y hasta el momento hemos tenido cero respuesta al respecto.

Entonces ante esa circunstancia ojalá, si usted está de acuerdo, pudiesen sumarse estos dos rubros que es no solamente educación y cultura, si no adicionalmente un apoyo fuerte sobre, lo hemos estado exigiendo sobre de más de 6 mil millones de pesos al sistema Cutzamala, que es una obra que tiene que atender el Gobierno Federal y que no le ha puesto la responsabilidad contundente al tema.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Desde luego, diputado; desde luego que acepto, no únicamente los asuntos que enumeramos como un global, sino los asuntos que tienen que ver con la responsabilidad toda del gobierno, y si no tienen inconveniente, yo agregaría al punto de acuerdo que se ponga atención en todos los asuntos de la agenda nacional, particularmente los que tienen que ver con nuestra ciudad, porque éste sí es un asunto resorte de la Asamblea.

El Presidente de la República es parte de la administración del Distrito Federal, el Congreso de la Unión también, entonces no estamos metiendo un punto de acuerdo que esté fuera de lo que es nuestra responsabilidad. Por eso acepto su propuesta y si no tienen inconveniente lo agregaríamos y todos los asuntos de la agenda nacional, de manera particular los que tienen que ver con el Distrito Federal. Como no, gracias.

Continúo. Entonces no se trata de que estemos en desacuerdo ni el punto de acuerdo critica de ninguna manera las acciones que se están siguiendo, aunque de manera particular no estuviéramos de acuerdo. No.

Lo que nosotros queremos en el punto de acuerdo, es que no sea el único tema que aborde el Presidente y que aborde su partido, porque las campañas que estamos viviendo, la propaganda que hoy todos estamos obligados casi a ver en la televisión, resulta que el Partido de Acción Nacional únicamente se ha escudado o ha hecho propuestas que tienen que ver con el combate al narcotráfico, y el país merece que se atiendan todos los asuntos.

Hace cuánto tiempo, cuántos meses, cuántos años, que no escuchamos un programa para el campo, que no escuchamos que existe una presa que va a alimentar a tierras de riego o tierras de temporal para que se vuelvan de riego.

Hace cuánto que no sabemos de cómo está la agricultura; supimos de la porcicultura por el asunto de la epidemia que hubo, que le echaban la culpa a los puercos, pero de ahí en fuera nunca hemos escuchado que el Presidente hable de los temas que tienen que ver con la educación.

Tenemos a una Secretaria de Educación que prefirió ir a buscar la candidatura en lugar de concluir con el programa que tenía desde un principio, por qué fue, porque no pudo con el conflicto de la maestra, porque no pudo con el sindicato o

porque las reformas de la educación que planteó desde el principio no se dieron; y qué hablar de ciencia y tecnología, que no se invierte; y qué hablar de que también éramos un país productor de vacunas y ya no lo somos, ahora tenemos que importarlos.

Entonces eso es justamente lo que este punto muy respetuoso, don Miguel, pretende que le hagamos un llamado al señor Presidente para decirle que todos los aspectos de la Administración Pública que son su responsabilidad sean igualmente atendidos.

Los Secretarios de Estado es una facultad nombrarlos el Presidente, por qué, porque el Constituyente pensó que nombrando a un Secretario de Despacho iba tener el Presidente la colaboración de ese Secretario de Estado y de un gran presupuesto para ver los aspectos más importantes de la nación.

Porque de no ser así, de continuar únicamente el resto del sexenio viendo cuántos muertos tuvimos el día de hoy, que por cierto este mes de junio supera todas las expectativas con 696, no vamos a poder desarrollarnos.

La crisis que dice Acción Nacional que es mundial, yo veo que ya todo el mundo salió de ella y nosotros lejos de salir de la crisis estamos hundiéndonos más.

Hoy se habla de un 8.5 por ciento y se prevé que para el final de año sea el 12 por ciento del Producto Interno Bruto en decadencia, y la respuesta de los funcionarios es “no, crisis las del PRI, hay que recordar que en 1994, justamente hace 18 años”. Yo hablaría de la crisis del 32 ó de las crisis que se generaron al final del siglo antepasado, que promulgaron la Revolución. No, ustedes tienen 8 años gobernando este país y son los responsables de lo que en este país pase, bueno o malo.

Otra salida que dice Acción Nacional “ah, pero en el Estado de México es donde más desempleo hay”. Pues quién aplica las políticas públicas para el empleo, si es responsabilidad de los Estados y no del Presidente, entonces acabemos con el Pacto Federal y seamos 32 países en este universo o en este territorio.

Somos una Federación, el Presidente tiene el manejo del presupuesto mayoritario y es el que apunta y apoya las políticas públicas que tienen que darse en el empleo, en la educación, en la cultura, en la tecnología y en todos los ámbitos de la Administración Pública, y si no se puede, porque también pues

nadie está obligado a lo que no puede hacer o a lo imposible, pues hagamos una propuesta, Felipe Calderón ha sido un buen funcionario en contra del narcotráfico, esperemos que se gane esta guerra en verdad, por qué no en un estado de emergencia en la próxima legislatura pues damos un cambio de emergencia y nombremos a Felipe Calderón “el zar antidrogas de México” y busquemos un Presidente que se encargue de los demás asuntos que interesan mucho a la nación y que es urgente que se tomen en cuenta y que se trabajen para salir delante de esta crisis que no tiene precedente en la historia.

Gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Espero que la última propuesta suya no sea parecida a la de Honduras ¿no?

¿Alguien a favor?

¿Alguien en contra?

Ponga a votación si se acepta su proposición, compañero.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si la propuesta es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Aprobada, ciudadano Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se turna a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al Magistrado Edgar Elías Azar, tiene la palabra el compañero Schiaffino, para no leer todo, que lo va a repetir él.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Con su venia, Presidente.

Me permito presentar el siguiente punto de acuerdo para exhortar en nombre del compañero diputado Sergio Jiménez Barrios, para exhortar atentamente al Magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; al licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas, y al doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud, todos del Distrito Federal, para

que implementen y estructuren las acciones de coordinación necesaria a efecto de posibilitar la aplicación de diversas leyes de carácter federal en relación al narcomenudeo y en pro de la rehabilitación de las personas adictas.

La violencia y la drogadicción son los signos característicos de nuestro tiempo que trastocan el desarrollo humano y atacan la estructura de todos los gobiernos.

Con toda razón el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Edgar Elías Azar, recientemente advirtió que era necesario que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal iniciara las acciones correspondientes con el propósito de poder enfrentar con éxito y capacidad los retos que en materia de impartición de justicia traerán las reformas aprobadas por el Senado de la República correspondientes al Código Penal, al Código de Procedimientos Penales y a la Ley General de Salud, que en su año iniciara su aplicación en la Ciudad de México y en todos los estados de la República.

El tema y la realidad del tráfico de drogas y de las adicciones es un asunto de importancia nacional que requiere para enfrentarlo con éxito una preparación de excelencia, ya que tenemos estadísticamente, según datos recientes, que la cantidad de jóvenes con adicciones severas y en datos preliminares ha pasado de 307 mil a 465 mil, con un incremento del 51% tomando como referencia el año 2002.

Yo le pediría al señor Presidente que todos los datos que están aquí consignados se inserten y seguiré dando lectura únicamente a algunos párrafos que considero importantes.

El tipo de sustancia que mayor demanda tiene es el consumo de cocaína, que se duplicó de 1.3, subió a 2.5, sin embargo la marihuana sigue siendo de mayor consumo con 4.5 de usuarios. Otro problema preocupante es el relativo a los inhalantes con 0.7 y las metanfetaminas con 0.5%.

Otro indicador que debemos tomar en cuenta es que los adolescentes entre 12 y 17 años tienen 68 veces más probabilidades de consumir marihuana cuando están expuestos a ella, que otros que son mayores de edad.

La complejidad y amplitud de las reformas requiere que las instancias de la procuración de justicia y de impartición de justicia inicien acciones de carácter

sanitario y de readaptación, entre otras que exigen la disposición de presupuestos amplios y seguros para que pueda iniciarse la ampliación y operación de las reformas a la Ley de Salud y del Código Penal, por lo que está plenamente justificada la excitativa que en forma respetuosa se da al licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Distrito Federal.

A la Asamblea Legislativa en la próxima Legislatura le va a corresponder no sólo la aprobación del presupuesto correspondiente sino también la adecuación de nuestro Código Penal y de Procedimientos Penales para adecuarlos al marco federal que va a permitir una mayor eficiencia en la lucha en contra de las adicciones y a diferencia, con toda justicia, a las personas afectadas del consumo de drogas, de los que trafican con este tipo de sustancias.

Debemos privilegiar los altos intereses sociales de todos los mexicanos, especialmente de los que habitamos la Ciudad de México y conformar un frente común que nos permita rescatar a un importante sector de la población, especialmente de niños, jóvenes y mujeres que padecen la enfermedad de adicción a las drogas, y para ello debemos integrar un presupuesto suficiente y una coordinación eficaz.

En consecuencia, me permito proponer a esta honorable Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo:

Se exhorta atentamente al magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; al licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas, y al doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud, todos del Distrito Federal, para que implementen y estructuren las acciones de coordinación necesaria a efecto de posibilitar la aplicación de diversas leyes de carácter federal en relación al narcomenudeo y en pro de la rehabilitación de las personas adictas.

El presente punto de acuerdo deberá ser publicado en dos diarios de amplia circulación en el Distrito Federal para su difusión y conocimiento.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ponga a votación si es de urgente y obvia resolución su proposición.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidente, se pregunta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a debate la propuesta. ¿Alguien quiere hablar, hombre o mujer?

¿Yo le podría hacer una pregunta entonces, compañero?

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Con mucho gusto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Le podría agregar ahí, cuando habla usted del 68% de los jóvenes, el porcentaje que fuma marihuana y que se droga, entre paréntesis si usted gusta, pero le podría agregar “crean o no crean en Dios”?

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNA.-** Diputado Jiménez.

**EL C. DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS** *(desde su curul)*.- Acepto.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** El diputado Jiménez acepta que se le ponga “crean o no crean en Dios” entre paréntesis.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, porque se dice que, por ahí un persona dijo que se drogan porque no creen en Dios, diputado, y resulta que los narcos, que son los narcos, hasta tienen un santo. Eso es todo.

Ponga a votación si se acepta o no se acepta su proposición.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aceptarse la propuesta con el agregado que ha hecho el señor Presidente de esta Asamblea. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta del diputado Jiménez, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Se turna a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al honorable Congreso de la Unión para que analice las posibilidades de suspender el pago del Impuesto Empresarial de Tasa Única, tiene la palabra de nuevo nuestro compañero diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza,

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-**Ya mero vamos a terminar. Gracias, Presidente.

De igual manera a nombre del diputado Sergio Jiménez Barrios hacemos la presente propuesta anunciada por el Presidente.

Creo que es de suma importancia este asunto, que no obstante todos los diputados de todas las fracciones parlamentarias lo aprobaron en la Cámara de Diputados, es importante este punto de acuerdo, por lo que ha venido en la realidad representando.

La Ley del Impuesto Empresarial de Tasa Única que entró en vigor el 1º de enero de 2008, obliga al pago del Impuesto Empresarial a Tasa Única actualmente al 17 por ciento a las personas físicas con actividad empresarial o régimen intermedio, que es un gran conflicto y las morales residentes en territorio nacional, así como los residentes en el extranjero con establecimientos permanente en el país por los ingresos que obtengan, independientemente del lugar en donde se generen por la realización de actividades como enajenación de bienes, prestación de servicios independientes, otorgamiento de luz o goce temporal de bienes y servicios por la expedición de recibos de honorarios.

En la actualidad las modalidades de contratación de personal en el gobierno, las empresas, los autoempleos, los pequeños comercios e incluso aquellos que han desarrollado negocios a partir del año fiscal 2008, en distintos momentos empresarios y políticos se han manifestado acerca de la contradicción económica que ha generado el cobra del IETU de manera generalizada a los sectores antes mencionados.

Incluso, el empresario multimillonario Carlos Slim se ha pronunciado por revisar el Impuesto Empresarial a Tasa Unica y a favor de que el Banco de México siga

los mismos objetivos de la reserva federal de Estados Unidos que atienden los índices de inflación y también el empleo.

La incapacidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para llevar a cabo una recaudación eficiente y eficaz, ha permitido la existencia de este tipo de impuesto que únicamente daña a la mayoría de los mexicanos que no cuentan con ningún tipo de protección social; es decir, aquéllos trabajadores temporales a los micro y pequeños empresarios que en el caso de la capital ascienden a más de 2 millones de personas, aunado a la inestabilidad económica de su ocupación sin ser sujetos a ningún tipo de seguridad social deberían pagar casi una quinta parte de su sueldo en el IETU.

De acuerdo con estudios de la Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana, se han perdido cerca de 2 millones 400 mil empleos en el país desde noviembre a la fecha, 300 mil ellos en el Distrito Federal.

En algunos de los casos los trabajadores han sido indemnizados, mientras que en otros simplemente se les ha despedido y tendrán que buscar nuevas oportunidades seguramente sin ningún tipo de protección social.

La rígida legislación económica es uno de los principales factores para deteriorar el crecimiento de la economía mexicana. Los trámites se caracterizan por tener un exceso de papeleo, duplicación de procesos y pérdida de tiempo y corrupción.

Especialistas internacionales afirman que el IETU es un impuesto que ha complicado en sobremanera la contabilidad de las empresas para cumplir con las obligaciones fiscales e incluso de las personas físicas; por lo que este punto de acuerdo tiene como objetivo exhortar al honorable Congreso de la Unión a que se lleven a cabo acciones para condenar el pago del IETU a cierto grupo de trabajadores que se han visto afectados excesivamente por la crisis económica mundial.

También es importante aquí destacar que quienes han dedicado su vida a otro tipo de actividades y que de alguna manera lo que llamamos el negocio de viudas, que es que viven del arrendamiento de bienes inmuebles que pudieron heredar o que pudieron obtener en el transcurso de su vida útil, hoy se ven afectados por este impuesto que les reduce en ese 17 por ciento más los demás

impuestos la renta que cobran y eso hace verdaderamente que de lo que han vivido ya no puedan hacerlo.

Proponemos que los trabajadores por honorarios con un sueldo mensual no mayor a 10 salarios mínimos, los microempresarios con un número menor a 30 empleados, los comerciantes, las personas adultas mayores, trabajadores, empleados y arrendadores, sean exentados de este impuesto durante el siguiente año fiscal 2010.

Por lo expuesto y fundado, someto a consideración de esta honorable Asamblea el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- Se exhorta respetuosamente al honorable Congreso de la Unión, se analice la posibilidad de suspender el pago del Impuesto Empresarial de Tasa Única los trabajadores de régimen de honorarios con un sueldo mensual no mayor a 10 salarios mínimos, a los microempresarios con un número menor a 30 empleados, los comerciantes, las personas adultas mayores, trabajadores, empleadores y arrendadores, sean exentos de este impuesto durante el siguiente año fiscal 2010, con la finalidad de reducir el impacto de la crisis económica mundial.

Segundo.- Publíquese al menos en dos diarios de circulación nacional.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Schiaffino. Ponga usted mismo a votación si se considera de urgente u obvia resolución su proposición.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si se considera de urgente y obvia resolución la propuesta de diputado Jiménez. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a debate la propuesta. ¿Diputado o diputada que desee hablar en contra?

**LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Usted, compañera?

**LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.-** *(Desde su curul)* Nada más para hacerle una pregunta al orador.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Adelante, diputada. Con mucho gusto.

**LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado.

Por supuesto que sabemos que el IETU es un tema fundamental, es un tema que está afectando a muchos empresarios y microempresarios y que hoy en día ese crecimiento, cuando estamos en una crisis, puede ser un cónclave para que no haya reactivación económica, pero yo le preguntaría ¿si han pensando en el análisis de cuánto afectaría realmente la no recepción de este IETU?

Francamente, creo que es un tema que se tiene que discutir, que me queda claro que es un tema de la Cámara de Diputados, no es un tema de la Asamblea Legislativa, pero que por supuesto hoy los comerciantes están afectados por este IETU, eso sí me queda muy claro, y entonces quisiera saber si ustedes han considerado que más bien se haga un análisis real y efectivo de qué ha sido la eficacia de este IETU, si realmente están recaudando, si el dejarlo de recaudar va a afectar o no va a afectar.

Esa es mi pregunta.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Sí, gracias.

Mire usted, este impuesto entró en vigor el día 1º de enero. Es muy fácil calcular cuánto se ha recibido por este impuesto y es evidentemente lo que se dejaría de percibir, pero aún hay más datos. Lamentablemente, la recaudación en el Gobierno Federal y en el Gobierno de la Ciudad ha decaído por la crisis que hemos tenido en la Ciudad, entonces es evidente que este impuesto esta intentando salvar las finanzas del gobierno, nada más que las está intentando salvar a costa de muy pocos contribuyentes que somos los cautivos y eso no es válido.

Yo creo que cuando se estudió el asunto del IETU, de ninguna manera se pensaba caer en esta crisis tan severa y es por eso que ahora seguramente el gobierno lo defenderá. El cálculo es fácil, cuánto se ha recibido del IETU en lo que va del año y eso se dejaría de percibir; pero nada más que también hay que hacer la cuenta de cuántos empleos se han perdido, de cuántas empresas han cerrado, de qué dificultades está para los empresarios y para todos los que son susceptibles del IETU costando el pago de este impuesto.

Entonces en relación a la cuenta es fácil tenerlo, pero yo creo que el gobierno debe aplicar otras políticas públicas como el empleo, justamente; como la extensión de impuestos para que vengan inversionistas y para poder subsanar este asunto que, reitero lo que dije en un principio, no es únicamente un error ni es un exceso del gobierno, es un exceso que cometimos todos porque IETU fue aprobado por todos en la Cámara de Diputados, pero es de sabios reconocer.

Yo le quiero decir nada más, que me comprometo y lo firmo, ahora que gane en el 15 distrito que voy a ser diputado federal a presentarlo en la Cámara de Diputados.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Schiaffino. Ponga a consideración si se acepta o se rechaza su proposición.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta del diputado Jiménez. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Coyoacán, ya saben quién es, para que realice una mesa de trabajo con comerciantes, se le da la palabra a nuestra compañera y amiga diputada Celina Saavedra Ortega.

**LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.-** Con su venia diputado Presidente.

Como hemos dicho aquí en esta Tribuna en varias ocasiones, el Jefe Delegacional en la Delegación de Coyoacán, licenciado Heberto Castillo, desde hace más de año y medio ha estado haciendo remodelaciones en el Centro Histórico de esta demarcación y el cual no ha cumplido precisamente con los términos y los tiempos acordados para esta remodelación y por ello no sólo han sido afectados los vecinos y los transeúntes y todos aquellos que habitamos Coyoacán, sino también han sido afectados muchísimos comercios y muchos artesanos que viven de ello, que están al día y que hoy no han tenido solución a su problema.

El descontento de los comerciantes y artesanos no sólo culminó y se ha culminado hace tres semanas, sino que ya lleva año y medio en lo que hemos solicitado en muchas ocasiones que el Delegado se acerque a ellos, platique con ellos y veamos de qué manera podemos solucionar este conflicto en donde no sólo es un conflicto de los tiempos en que ya tardó el licenciado Heberto Castillo, que desafortunadamente ha sido yo creo que de los peores Delegados que hemos tenido en Coyoacán, sino que además no ha sabido buscar los acuerdos necesarios para sacar adelante a esta Delegación.

Hoy por eso es lo que queremos con este punto de acuerdo, es que se haga una mesa de trabajo para que ya se establezca cómo vamos a poder ayudar a estos comerciantes, ya que las propuestas que ha hecho el licenciado Heberto Castillo de reubicarlos en precisamente en la Plaza Alameda del Sur, no han sido determinados.

Hoy que queremos son espacios abiertos y públicos, queremos respetar los jardines, los parques, los pocos espacios que tiene Coyoacán precisamente para este entretenimiento y que finalmente tengamos áreas respectivas para estos comerciantes que han sufrido mucho, que hoy el caso de la Casa del Artesano todavía no ha sido resuelta cuando hace más de un año nos sentamos con el Delegado aquí, estábamos también en la Permanente, el propio diputado Presidente nos hizo favor de hacer esta plática con el Delegado para que

pudiéramos sentarnos y ver la posibilidad de arreglar la Casa del Artesano, hoy no ha habido soluciones; hoy seguimos igual en Coyoacán.

Creo que precisamente hemos hablado en estos últimos tres puntos de acuerdo sobre la crisis económica; créanme que la crisis que están sufriendo los comerciantes es muy dura y por eso estamos solicitando respetuosamente al Jefe Delegacional en Coyoacán, el licenciado Heberto Castillo Juárez, que se realice una mesa de trabajo pero de manera urgente, que no se realice nada más una mesa para platicar de los problemas, los problemas están a la vista, no ha terminado las obras y esto ha afectado a vecinos y a comerciantes y que hoy viven al día precisamente de lo que venden.

Por eso se solicita este punto de acuerdo y que no solamente sea una mesa, sino que realmente haya soluciones. De nada sirve que nos sentemos una, dos, quinientas veces, si el Jefe Delegacional de Coyoacán no ha hecho caso ni le ha interesado ni los vecinos, ni le ha interesado los comerciantes.

Hoy le pido a esta Asamblea que aprobemos este punto de acuerdo ya que hemos hablado precisamente de la crisis y estamos todos preocupados por la crisis, bueno pues también esta gente no ha tenido ni que comer precisamente pro esa falta de reubicación.

Ha habido poca voluntad del Jefe Delegacional y desafortunadamente esto está afectando a miles y miles de familias.

Muchísimas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias compañera. Secretario, por favor.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE ANTONIO ZEPEDA SEGURA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Está a debate la proposición. ¿Hay alguien en contra, diputado o diputada?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestra compañera Celina Saavedra.

**EL C. SECREARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Me comprometo a hablar con Heberto terminando la sesión. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del DF y a la licenciada Martha Delgado, a realizar todas las acciones necesarias para eficientar los recursos destinados al plan verde, lograr los objetivos y metas programadas, tiene la palabra nuestra amiga la diputada Rebeca Parada Ortega. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-** Gracias diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Por economía procesal parlamentaria pido que esta propuesta sea incorporada íntegramente al Diario de los Debates.

En el marco global de un cambio climático permanente que amenaza la existencia y desarrollo de los principales espacios, se hace necesaria e imprescindible una acción global que permita preservar las características ambientales que dan sustento a nuestra existencia.

La Ciudad de México está enfrentando un reto permanente y creciente para transformarse en una ciudad sustentable que permita el pleno desarrollo humano de sus habitantes y garantice espacios promotores de servicios ambientales en su suelo de conservación, mediante la reforestación y la recuperación de zonas características como: Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta.

El licenciado Marcelo Ebrard Casaubon explicó en días pasados, que el Plan Verde que se ha venido aplicando en el Distrito Federal tiene un avance del 76 por ciento, es decir, se han logrado diversos objetivos, todos ellos convergentes a la obtención de mejores espacios públicos para los más de 8 y medio millones de habitantes del Distrito Federal.

Debe considerarse en este incidente que genera la limitación de los recursos públicos de origen federal, que ascienden aproximadamente a 4 mil millones de pesos, es una alternativa que permite replantear la programación y jerarquización de las diversas acciones establecidas en el Plan Verde, a través de una reprogramación de los planes sectoriales para priorizar aquellos de mayor impacto ambiental y social.

La corresponsabilidad que tienen diversas secretarías de la administración pública en la implementación del Plan Verde en la Ciudad de México, obliga a esas instancias a la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros con técnicas y procedimientos administrativos que deben ser sujetos a un control de manera financiero que genere un alto grado de productividad, lo que disminuirá el impacto de un rubro presupuestal de primera importancia para todos los que habitamos esta capital.

La sustitución de vehículos contaminantes de transporte público por unidades modernas que no generan gases de efecto invernadero, es un rubro que se debe fortalecer y ampliar a todos los espacios de comunicación que tendrán repercusión en el mejoramiento de la calidad del aire.

La respuesta más efectiva para combatir los efectos de una disminución en la cantidad de recursos destinados al programa de acción por el cambio climático contenidos en el Plan Verde, es volvernos más eficientes porque nos permitirá alcanzar los objetivos predeterminados, evitando dispendios, errores y desviaciones.

La viabilidad del espacio público en la Ciudad, requiere de una acción permanente en el rubro de desechos sólidos, toda vez que presentamos un desajuste de carácter cultural que genera el depósito de basura en calles, avenidas y parques, afectando gravemente en nuestro entorno como es en el caso de la colonia Reforma Social en la Delegación Miguel Hidalgo que genera

fauna nociva, malos olores y accidentes automovilísticos, toda vez que estas manifestaciones se dan cotidianamente y se genera por la operación de una estación de transferencia de desechos sólidos en la localidad afectando a la salud y el bienestar de los habitantes del medio ambiente.

Aquí yo sí quisiera recalcar en mi opinión, que el ejercicio presupuestal sobrante, que también se aplicara para más programas de concientización. El tema de la basura de tirarla en la calle es de educación. Entonces aquí debería de haber más spot, más programas.

Yo hace tiempo presenté un punto de acuerdo para que en el Zócalo y en las delegaciones se llevara un megasimulacro de cómo separar la basura, porque también ese es el problema, de que muchos de nosotros no sabemos separarla y caminamos por las calles y es una verdadera vergüenza encontrar aluminio, plásticos, papeles, y todo esto que está contaminando y que a su vez, se va al drenaje profundo.

Yo sé que el Gobierno está muy preocupado por el tema de ahorita con las lluvias, del desazolve, pero nosotros tenemos que tener más educación para todos y más programas de conscientización en este tema.

Evidentemente el recorte de un presupuesto de origen federal destinado a la aplicación de programas ambientales es lamentable, pero al mismo tiempo representa el reto a la capacidad, la eficacia, la eficiencia en el ejercicio de gasto público, logrando así un alto porcentaje de los objetivos fijados para hacer de la Ciudad de México una ciudad sustentable y propicia para el desarrollo de toda la población.

Me permito proponer a la consideración de esta honorable Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo:

Se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; y a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, a realizar todas las acciones necesarias para efficientar los recursos destinados al Plan Verde y lograr los objetivos y metas programadas en el presupuesto de egresos 2009 en beneficio de la población del Distrito Federal. Además solicito atentamente se publique en dos diarios de circulación nacional.

Diputado Presidente, es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañera diputada. Señor Secretario, ponga a votación si la proposición es de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a debate. ¿Alguien quiere hablar en contra?

Ponga a votación, por favor, si se acepta o se rechaza la proposición de la compañera Rebeca Parada.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, compañero Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Ebrard a convocar a un Foro de análisis y propuesta, tiene la palabra la compañera Rebeca Parada.

**LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-** Gracias, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Por economía procesal parlamentaria pido que esta propuesta con punto de acuerdo sea incorporada íntegramente al Diario de los Debates.

Recientemente el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, expresó ante los medios de comunicación su intención de

enviar a la Asamblea Legislativa una Ley de Seguridad Social para los policías del Distrito Federal, decisión que celebramos y que da motivo a un conjunto de reflexiones y propuestas adicionales con el propósito de que la nueva normatividad cumpla su objetivo esencial de dar seguridad social a los cuerpos de seguridad pública del Distrito Federal.

El Estado Mexicano se caracterizó desde el siglo XX por su acción permanente a favor de los derechos de los trabajadores. Prueba elocuente de esta acción lo constituye el artículo 123 Constitucional, que está dirigido a todos los trabajadores; y el Apartado B de la misma normatividad se refiere a los trabajadores al servicio del Estado.

Las relaciones laborales entre los Poderes de la Unión y el Gobierno del Distrito Federal y sus trabajadores contienen disposiciones que reflejan claramente la actitud y el perfil proteccionista que en la materia laboral debe asumir el Estado Mexicano, señalando, entre otros, que los salarios serán fijados en los presupuestos respectivos sin que su cuantía pueda ser disminuida durante la vigencia de éste.

Otro avance significativo de las relaciones de los trabajadores al servicio del Estado es el derecho inalienable de asociarse para la defensa de sus intereses comunes, que casualmente no disfrutaban los ciudadanos que integran los cuerpos policiacos, en virtud de que la propia Constitución establece que los miembros de las instituciones policiales de los municipios, entidades federativas y del Distrito Federal podrán ser removidos sin que proceda su reinstalación o restitución, cualquiera que sea el juicio o medio de defensa para combatir la baja y en su caso sólo procede la indemnización.

Como se aprecia, la situación laboral de los cuerpos policiacos del Distrito Federal en materia de seguridad social es precaria, injusta y requiere una rectificación para consolidar el ejercicio de los derechos sociales de estos servidores públicos encargados de la seguridad.

Hasta ahora los miembros de las instituciones policiales del Distrito Federal tienen servicios médicos y asistenciales brindados por instituciones particulares que tienen un alto costo y que ven restringidos los servicios por insuficiencia

presupuestal, repercutiendo en la calidad de vida de los servidores públicos y de sus familias.

La propuesta del Jefe de Gobierno resulta atractiva y expresa la decisión de retribuir un conjunto de disposiciones sobre seguridad social a quienes a riesgo de sufrir lesiones e incluso perder la vida nos brindan una circunstancia de seguridad tolerable.

Desde luego también tenemos que decir que debe seguirse combatiendo todo tipo de conductas desleales que en algunas ocasiones despliegan los policías, sean de Seguridad Pública o al mando del Ministerio Público. Ése también es otro reto que debemos de hacer.

El gran obstáculo para consolidar en hechos no sólo legislativos sino programáticos y operativos es la carencia en primer lugar de un anteproyecto normativo actual, moderno y eficiente pero sobre todo presupuestal, que seguramente frenará la justa propuesta del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

En consecuencia es necesario que previamente se convoque a los beneficiarios de la nueva Ley de Seguridad Social con el propósito de escuchar y atender las propuestas, demandas e inconformidades de los integrantes de las fuerzas de la Policía Preventiva, de los agentes al servicio del Ministerio Público, de la Policía Bancaria y de la Policía Auxiliar del Distrito Federal que llevará a la nueva ley de seguridad del policía y de la creación del nuevo hospital de los policías.

Me permito proponer a la consideración de esta honorable Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo:

Se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a convocar a un foro de análisis y propuestas a las diferentes instancias de policía del Distrito Federal y posteriormente incluirlas en la iniciativa de Ley de Seguridad Social para los Policías del Distrito Federal que enviará a la Asamblea Legislativa.

Además, solicito atentamente se publique en dos diarios de circulación.

Es cuando, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañera diputada. Le pediría al compañero Zepeda que mejor se suba para acá porque luego sigo yo, entonces yo lo pongo a votación, no hay bronca. Bueno, adelante compañero.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Está a debate la proposición.

Ponga a votación por favor si se acepta o se rechaza la proposición de nuestra compañera diputada.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar un punto de acuerdo que me toca a mí tomo la palabra.

**EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.-** El día sábado 27 de junio del presente circuló información periodística que cuestionaba a los jóvenes que no creen en Dios. Según los medios, se dijo que la falta de asideros trascendentes, como es que los jóvenes no creen en Dios porque no lo conocen, ¡ah, carajo!, es caldo de cultivo para las adicciones.

Esta declaración es de una gravedad mayúscula pues configura y propicia un cultivo de radicalización social y de segregación ideológica en donde se señala a una forma de pensamiento como la propiciadora de las adicciones. Esta visión dogmática recae y acusa, a su vez sospecha a todo aquél que no sea o parezca joven y que haya decidido no profesar un culto.

Éste es un banderazo a las acciones fanáticas contra todo aquél que decida no profesar algún culto, un mensaje social desde el Estado que polariza abruptamente a la sociedad entre creyentes y no creyentes y califica a un sector, el sector de no creyentes, como los usuarios exclusivos de drogas, hecho que contradice cualquier conclusión de estudios estadísticos.

Este tipo de mensajes dado desde las plataformas del gobierno fractura el proceso histórico de la laicidad, suceso de múltiples consecuencias y es un indicador de que el poder político está severamente confundido y que la problemática de los jóvenes se ha vuelto una enigma indescifrable.

La expansión del recurso y venta del consumo de drogas es proporcional a la frustración, a la desesperación social y a la brutalidad de la desigualdad social generadora de violencia.

No se ha comprendido que el combate a las drogas es un combate a todo aquél campo de cultivo de las adicciones.

El centro del problema es la adicción, el conjunto de adicciones tanto la que recurre a drogas, a otros excesos, como de las personas que requieren los lujos inauditos que se dan en las economías de la desigualdad social.

Las acciones emergentes y superficiales de los operativos contra la venta de drogas no erradicarán la necesidad del consumo: Lo único, lo sabemos por la historia, será una organización más refinada de la delincuencia a un aumento de los precios de la droga, un aumento de los delitos para conseguir dinero para la droga, más violencia y más ejércitos en las calles; es la pobreza el núcleo duro del problema y no un despliegue desaforado y ostentoso de fuerza.

El combate a las drogas no prosperará mientras sea la prosperidad de unas pocas familias a las que se privilegie en este país.

Cientos de estudios académicos institucionales y profesionales han hecho conclusiones similares acerca de las causas de las adicciones, ninguno de ellos han afirmado que el ateísmo sea la causa o la forma de adicción de la juventud a las drogas; tal afirmación destruye la tendencia del Estado a proyectar sus decisiones con el aval de estudios profesionales.

En consecuencia, se propone el siguiente punto de acuerdo:

1.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal y a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, a realizar una campaña institucional con spot radiales y televisivos para orientar a la población contra las actitudes discriminatorias y segregacionistas del discurso que asocia equivocadamente las adicciones con la decisión de no practicar un culto religioso o por escuchar determinado tipo o estilo musical y difundir las principales causas adictivas en jóvenes, según estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Publíquese en un diario de circulación nacional.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.-**

Muchas gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Está a discusión la propuesta ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a consideración.

Se consulta a la Diputación Permanente si está a favor en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se aprueba la propuesta.

En consecuencia se remite a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.-** Muchísimas gracias, compañero diputado Zepeda.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades del Distrito Federal, a los candidatos a Jefes Delegacionales y diputados locales, con motivo de las elecciones del próximo domingo 5 de julio, tiene la palabra el diputado Antonio Zepeda a nombre propio y del diputado don Miguel Hernández Labastida.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.-** Con el permiso de la Presidencia.

El próximo 5 de julio los capitalinos elegiremos a diputados a la V Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 16 Jefes Delegacionales, así como a los diputados federales que integran el Congreso de la Unión.

Por tanto, es fundamental que en este proceso electoral se evite toda intervención de apoyo con recursos públicos a los candidatos por parte de las autoridades locales y delegacionales en el Distrito Federal, como en la Delegación Gustavo A. Madero en donde dos menores de edad de 17 y 16 años fueron detenidos el viernes pasado por indicaciones del Director Territorial 5 de la demarcación, José Augusto Velásquez Ibarra, quien a decir de comerciantes de la zona pasa gran parte de su tiempo en actos de apoyo de los candidatos del PRD por repartir copias fotostáticas de un diario en las que aparece la ficha de preso del candidato a Jefe Delegacional por el PRD.

En las últimas semanas hemos visto cómo el Gobierno del Distrito Federal intensifica la entrega de recursos y de programas sociales en zonas donde la ciudadanía no le es afín, ante las fallas e incumplimiento de sus gobiernos delegacionales y del Distrito Federal.

La población demanda imparcialidad de las autoridades y más que meter las manos a favor de los candidatos, exijan que sean garante de la transparencia y la limpieza de los comicios electorales.

La autoridad debe facilitar la convivencia civil que requiere todo proceso electoral, sin pretender suplantar la libertad y decisión de las personas para elegir a sus representantes populares, buscando la realización del bien común y el respeto a la independencia de la población. Asimismo debe promover una mayor participación ciudadana mediante campañas propositivas, alejadas de descalificaciones y agresiones entre candidatos, de tal forma que se aliente un

proceso electoral ejemplar en donde la mayor preocupación sea que los ciudadanos acudan a las urnas a emitir su voto, a fin de alejar el abstencionismo de nuestra vida política, de nuestra cultura electoral. Se debe evitar la violación del orden y las leyes electorales promoviendo el voto libre y secreto, así como el respeto de la decisión popular en las urnas pacíficamente.

Por ello es necesario que los candidatos a los distintos niveles de gobierno y legislativos respeten el resultado de la votación y a quienes resulten designados por la voluntad popular, es decir, que se comprometan. De esta forma se abonará a la transparencia de los comicios del 5 de julio, así como a la credibilidad de la población hacia los procesos electorales, base de la democracia mexicana.

Este 5 de julio la participación ciudadana es la clave para elegir autoridades más responsables y más comprometidas con el bien común, sobre todo para fortalecer a la democracia y que haga posible elevar el nivel de vida de los capitalinos en particular y de los mexicanos en general.

En ese sentido debemos involucrar a la población en el proceso electoral con mayor protagonismo en la vida pública, ya sea ejerciendo el voto, como funcionarios de casilla o como apoyo de observación electoral. De esta forma apoyaremos el funcionamiento de las instituciones electorales ciudadanas que permitan un resurgimiento de la autoridad que tiene para hacer valer la voz del voto, la decisión popular manifestada en las urnas, garantizando la transparencia y los resultados en los comicios.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta honorable Diputación Permanente la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de los siguientes considerandos:

Primero.- Que los candidatos a jefes delegacionales y diputados locales asuman con convicción compromisos de cara a la ciudadanía de una representación popular a toda prueba.

Segundo.- Que los candidatos ganadores, una vez en el cargo den seguimiento puntual a la plataforma política, legislativa y de gobierno.

Tercero.- Que alentar el voto nulo es alentar el voto inútil, toda vez que no refleja en una representación efectiva y el vacío que deja es llenado por otros.

Cuarto.- Que los tiempos de crisis económica, social y el deterioro de la gobernabilidad democrática en la Ciudad de México, exigen a la población actitudes definidas.

Quinto.- Que no podemos quedarnos en la pasividad provocada por el pesimismo y el miedo, el desaliento nos lleva a la incapacidad para enfrentar los problemas y a un divorcio con la realidad, que no sirve a la democracia participativa en que vivimos.

Sexto.- Que debemos hacer valer el voto, toda vez que es la voluntad ciudadana depositada en las urnas, que no tolera la imposición de candidatos o gobernantes que suplanten la decisión popular.

En consecuencia y de conformidad con los antecedentes, se propone el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta a las autoridades locales y delegacionales que no intervengan en el proceso electoral como el fiel de la balanza, para que no utilicen el aparato de gobierno, los recursos públicos, las obras y los programas sociales en beneficio de candidatos e influyan en resultados electorales.

Segundo.- Se exhorta a las autoridades del DF y a los candidatos a jefes delegacionales y diputados locales con motivo de las elecciones, a alentar la mayor participación ciudadana posible que permita abatir el abstencionismo, el eliminar de nuestro diccionario y de la práctica común el voto en blanco o voto nulo, debido a que promueven un voto inútil.

Tercero.- Solicitar a los candidatos a jefes delegacionales y diputados locales compromisos claros y firmes con la transparencia, la honestidad y el ejercicio de gobierno que tenga como base el bien común, que permita fortalecer la representación popular a las instituciones y a la democracia.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañero diputado. Ponga usted a votación, si es tan amable, si su proposición es de urgente u obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y

obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a debate la proposición. ¿Algún diputado o diputada desea hablar en contra?

La diputada Nancy, por favor, si es tan amable.

La diputada Celina, a favor.

**LA C. DIPUTADA NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Compañeros diputados y diputadas:

Voy a hablar a favor del punto de acuerdo, sin embargo, tuve que recurrir a este recurso legislativo para encender la discusión, para que esta Diputación Permanente tenga ánimo previo al 5 de julio.

Efectivamente diputado José Antonio Zepeda, nos unimos a su petición quienes tenemos una participación política en esta coyuntura electoral rumbo al próximo domingo 5 de julio.

Creo que hay que subrayar o más bien recordar, siempre tener memoria de cómo está, se ha venido manchando el proceso electoral, desde los procesos internos de los diferentes partidos políticos.

Creo que si bien estamos en una competencia constitucional no podemos negar lo que sucedió en los partidos a la hora de estar seleccionando a sus diferentes candidatos. Ese es el llamado.

Hubo denuncias desde esta Tribuna incluso de cómo se acusó de supuesta intervención del Gobierno del Distrito Federal para manipular el voto ciudadano.

En el caso muy particular yo hago también un llamado al Gobierno del Distrito Federal a que se abstenga de algún tipo de intervención previa, en estos días previos al domingo 5 de julio.

Hoy según la ley se termina todo trabajo de proselitismo y por eso insisto, que ninguna instancia pública tenga que estar manipulando la decisión de los ciudadanos y mucho menos el día de la jornada electoral.

Creo que nuestras instancias electorales están en proceso de maduración y que todos los que tienen una responsabilidad pública debemos abonar a que la instancia en el caso de la Ciudad de México, el Instituto Electoral del Distrito Federal tenga la credibilidad para que lo que usted pide, diputado, que aceptemos quienes estamos conteniendo los resultados, siempre y cuando también tengamos la garantía del árbitro electoral en el caso local del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Solamente así podemos estar respetando los resultados. Somos, en el caso soy una demócrata que aceptaría el resultado si hay garantías de que todas las instituciones estén actuando de manera transparente y creo que eso lo que debemos de hacer en este momento, mandar el mensaje a la ciudadanía.

Hay voces ciudadanas que están llamando a la abstención, sí es cierto, pero estamos respetando la libertad de expresión de estas voces, pero el trabajo de quienes hacemos política dentro de institutos políticos, pues nuestra responsabilidad es llamar al voto, sin negar esas voces ciudadanas.

Entonces tenemos que ser muy claros o hemos sido muy claros durante este proceso de campaña, pero todavía de hoy al domingo tenemos mucho qué hacer, todos debemos de estar respetando lo que dice la Ley Electoral, que todos los que tienen una función pública se abstengan de esa intervención y por supuesto desear lo mejor a todo el Distrito Federal, a todos los candidatos de los diferentes partidos políticos, que tengamos una contienda por lo menos en estos últimos días de transparente, de competencia política, conforme a proyectos y no en confrontaciones personales.

Ese es el llamado, me sumo, diputado, muchísimas gracias. Con su venia diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias. Compañera Celina insiste usted, si a favor. Recurso parlamentario.

**LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Insistí en subir porque estamos de acuerdo precisamente en lo que comentaba la diputada Nancy. Creo que finalmente aquí tenemos que sumar a que este proceso sea transparente, democrático, que este árbitro funcione como tal y por supuesto que el llamado sea también a los Jefes Delegacionales. Yo nada más quería comentar que el día de hoy precisamente presentamos una denuncia ante la Delegación de Tlalpan por hacer mal uso de los recursos, por utilizar los recursos a favor de sus candidatos y me parece que lo que hemos buscado en esta Asamblea es la transparencia, la legalidad y la democracia y en ese sentido tenemos que respetarla.

Yo nada más quería sumar y abundar en el tema que habló la diputada. Creo que todos los que estamos aquí lo que queremos es que el voto se respete y que en estos últimos 5 días que nos quedan sea una contienda lo más democrática y legal que nos corresponde y que nos merecemos los ciudadanos, porque hoy lo que es real es que los mexicanos y las mexicanas están cansados de los partidos políticos y nosotros como partidos políticos, como representantes, tenemos que reivindicar el papel del político y de los legisladores. Por eso es que la ciudadanía tiene esa intención de anular su voto.

Hoy tenemos qué demostrarles que sí vale su voto, hoy tenemos que demostrarles que efectivamente los políticos también podemos cambiar y podemos cambiar la imagen de esta ciudad y tenemos que luchar también por la democracia.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, compañera Celina.

Bueno, ya todo mundo habló a favor. A ver, levanten la mano los que estén de acuerdo.

Gracias y disculpen, pero era de obvia. Túrnese a las autoridades.

Vamos a entrar al último punto que es efemérides con motivo del día de los derechos de los animales del Distrito Federal, que presenta nuestra amiga la diputada Rebeca Parada Ortega. Adelante, diputadas.

**LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-** Gracias, con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta, fue instituido el último domingo de junio de cada año como el Día de los Derechos de los Animales del Distrito Federal.

La publicación del acuerdo de referencia en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, con fecha 26 de junio del 2009, marca un día histórico para todos los animales domésticos y silvestres que residen en el territorio de la Ciudad de México, y de esta manera a propuesta de la de la voz, se consolida una demanda permanente de todos aquellos que venimos luchando desde hace años porque sean incorporados a nuestra normatividad las principales prerrogativas contenidas en la declaración universal de los derechos de los animales que fue aprobada por la Organización de la Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, UNESCO.

Es evidente y cotidiano que los animales del Distrito Federal son víctimas permanentes de una violación constante a los derechos esenciales que les corresponden por parte del ser humano, que como especie animal no puede atribuirse el derecho de exterminar a otros animales, y consecuentemente, todos ellos tienen el derecho a la atención, el cuidado y la protección de todos los que habitamos este planeta.

Considero que este acuerdo debe ser la oportunidad para replantear conductas y actitudes que nos permitan respetar todos en absoluto los derechos de los animales domésticos y silvestres, que están establecidos en esta Ciudad de México.

Reconocemos públicamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente, esta importante acción que consolida el interés común de todos los ciudadanos del Distrito Federal para acatar que el último domingo de junio de cada año, como el Día de los Derechos de los Animales del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañera diputada. Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE ANTONIO ZEPEDA SEGURA.-**

Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día. Diputación Permanente.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con los que cuente la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.-** Muchísimas gracias, compañero Secretario. Muchas gracias a todos ustedes.

Se levanta la sesión y se cita para la próxima, el día miércoles 8 de julio a las 11:00 horas.

Se ruega su puntual asistencia y espero que no se confunda la Comisión Permanente con el TRIFE, el IFE y toquemos otros tipos de problemas que nos aquejan.

Gracias.

**(13:00 horas)**